

Grupo de Trabajo 1: Producción de la UE

Proyecto de acta

Viernes 17 de septiembre de 2021

14:00 - 18:00 CET

Reunión en línea a través de Zoom

Bienvenida del Presidente, Sean O'Donoghue

Aprobación del orden del día y del acta de la última reunión (31.05.21): aprobados

Siga este enlace para acceder a la presentación del Presidente.

Puntos de acción de la última reunión

- **Información acerca de las decisiones tomadas durante la última reunión.**
Información

- Normas de comercialización:
 - La Secretaría, en coordinación con la Presidencia, preparará un cuestionario para los miembros sobre los criterios de sostenibilidad y los requisitos de datos
 - Jean-Marie Robert (Les Pêcheurs de Bretagne) y Christine Absil (Good Fish Foundation) harán una presentación en la próxima reunión sobre los criterios de sostenibilidad y los requisitos de datos
 - Cuestionario distribuido a los miembros: 15 de junio - 12 de julio de 2021
 - Respuestas, antecedentes y proyecto de dictamen distribuidos: 1 de septiembre de 2021
- Informe económico anual sobre la flota pesquera de la UE:
 - El Presidente y el Secretario General asistirán, en calidad de observadores, a la reunión del CCTEP REA II, que tendrá lugar del 7 al 11 de junio de 2021
 - En la reunión, el Presidente y el Secretario General destacarán las recomendaciones previamente aprobadas por el MAC sobre la recogida de datos por parte del CCTEP que estén disponibles
 - El Presidente y el Secretario General participaron y plantearon las recomendaciones del MAC
- Pandemia de la COVID-19:
 - La Secretaría distribuirá las presentaciones de la charla de EUMOFA sobre COVID-19, una vez que estén disponibles públicamente



- Presentación del próximo informe del Eurobarómetro por parte de los representantes de la DG MARE, que se programará en el proyecto de orden del día de la próxima reunión
 - Distribución de las presentaciones de la Charla de EUMOFA (16 de junio de 2021)
 - Presentación del informe del Eurobarómetro prevista para la reunión de la AG del 16 de septiembre
- Grupo de enfoque conjunto del MAC, CC-ANOC y Consejo Consultivo del Mar del Norte sobre el buey de mar:
 - Actualizaciones continuas sobre las próximas reuniones
 - Si el Grupo de enfoque lo aprueba, el proyecto de dictamen se examinará en la próxima reunión
 - Actualización de Norah Parke, presidenta del Grupo de enfoque, programada
 - Proyecto acordado por el Grupo de enfoque distribuido (3 de septiembre de 2021)

Normas de comercialización

- **Resultados del cuestionario de la Secretaría sobre aspectos de sostenibilidad socioeconómica**

El Presidente destaca que un número importante de miembros ha respondido al cuestionario (FEDEPESCA, APROMAR, SPFPO, MSC, AIPCE-CEP, Europêche, CONXEMAR, EAPO, Oceana/Good Fish/ClientEarth/WWF/EJF). El proyecto de dictamen reúne las opiniones de los miembros, incluidas las divergentes. Se ha distribuido una nota de referencia que resume los diferentes puntos de vista de los miembros. El objetivo del texto era abarcar los tres pilares de la sostenibilidad. El informe del CCTEP cubría el pilar medioambiental de forma significativa, cubría ligeramente el pilar social y no cubría el pilar económico. El proyecto del GT1 se centra en los pilares social y económico, mientras que las recomendaciones adoptan un enfoque a nivel macro. El presidente destaca que la Comisión Europea está trabajando activamente en la revisión del marco de las normas de comercialización, por lo que el MAC debería trabajar en la adopción del dictamen. Habrá más oportunidades de elaborar dictámenes sobre el tema.

- **Examen del proyecto de dictamen sobre la incorporación de aspectos de sostenibilidad en el marco de las normas de comercialización**

El Grupo de Trabajo procede a examinar el proyecto de texto párrafo por párrafo.

Jean-Marie Robert (Les Pêcheurs de Bretagne) agradece al Presidente y al Secretario General la gran calidad del proyecto de dictamen. El proyecto cubre todos los puntos importantes tratados en la reunión anterior. Es un buen resumen de las opiniones de los miembros. El Sr. Robert afirma



que este dictamen será un primer paso para los futuros debates, que tendrán lugar con las partes interesadas. Es importante respetar el calendario de la Comisión. En el futuro habrá que debatir sobre la disponibilidad de los datos necesarios para la incorporación propuesta de los aspectos de sostenibilidad.

Pim Visser (VisNed) se muestra de acuerdo con la intervención del miembro anterior. El Sr. Visser argumenta que, además del aspecto de la sostenibilidad, el MAC no debería olvidar otros aspectos del marco de las normas de comercialización. Las normas de comercialización son normas de empresa a empresa (B2B). Hay una gran necesidad de normalización para todos los aspectos incluidos en el marco, incluidos los aspectos de sostenibilidad. El hecho de centrarse en los aspectos de sostenibilidad no debe llevar a perder de vista los elementos prácticos y técnicos de las normas de comercialización, sobre todo en las primeras ventas.

Pierre Commère (ADEPALE) también agradece al Presidente y al Secretario General la elaboración del proyecto. El MAC aborda aspectos que son difíciles de integrar plenamente para los operadores de la industria. El marco actual se centra en la armonización de los aspectos técnicos y prácticos, que son especialmente relevantes para la primera venta, y están enfocados al B2B. El marco es esencial para regular el mercado con enfoques prácticos. Los aspectos de sostenibilidad y el sistema de puntuación propuesto por el CCTEP están más relacionados con la información al consumidor. El Sr. Commère se pregunta si no sería más apropiado que los aspectos de sostenibilidad se abordaran en las normas de información al consumidor, por ejemplo en el Reglamento sobre la OCM, en lugar de en el marco de las normas de comercialización. Los criterios de sostenibilidad propuestos no son elementos fácticos como los actuales criterios de comercialización. Los criterios de sostenibilidad son más subjetivos y evolutivos.

El Presidente expresa su convicción de que las preocupaciones expresadas por el Sr. Commère se abordan en la letra b) del proyecto de recomendación. En cuanto a la viabilidad, el Presidente subraya que las recomendaciones adoptan un enfoque a nivel macro, por lo que no se centran demasiado en los aspectos técnicos.

Pim Visser (VisNed) sugiere que, en la sección de introducción, se haga referencia a la naturaleza B2B del marco de normas de comercialización.

Vanya Vulperhorst (Oceana) no está de acuerdo con la sugerencia del Sr. Visser. La Sra. Vulperhorst argumenta que los miembros conocen la naturaleza del marco de normas de comercialización y pueden consultar los documentos preparados por la DG MARE. Por otra parte, la sección de introducción también tendría que reflejar que la Comisión identificó una laguna en la cobertura de los aspectos de sostenibilidad.



Guus Pastoor (Visfederatie) afirma que las normas de comercialización establecen las condiciones de venta de los productos de la pesca y la acuicultura. Las normas de comercialización no son un mero instrumento de descripción, sino también de acción. El Sr. Pastoor pone un ejemplo: las poblaciones de bacalao del Mar del Norte son bajas en este momento. Si eso estuviera cubierto por una norma de comercialización, sería posible capturar bacalao del Mar del Norte, pero no venderlo en el mercado. Expresa su preocupación por la conexión entre los aspectos de sostenibilidad y el marco de las normas de comercialización.

Frangiscos Nikolian (DG MARE) aclara que dos de los tres reglamentos sobre normas de comercialización son de carácter B2C, concretamente los relativos a las sardinas y al bonito. El Sr. Nikolian no está de acuerdo con el ejemplo del Sr. Pastoor. Los aspectos relacionados con la sostenibilidad no impedirían la venta del producto, sino que simplemente informan al consumidor de como el producto es evaluado comparado con el criterio establecido.

El Grupo de Trabajo procede a examinar el proyecto de recomendación.

Pierre Commère (ADEPALE), en relación con la letra a) del proyecto de recomendación, sugiere la sustitución de la palabra «cubierto» por la palabra «evaluado».

El Presidente subraya que el objetivo es referirse al concepto de sostenibilidad previsto por la Política Pesquera Común, con el uso de la palabra «sostenibilidad» en los casos en que se aborda sólo uno de los tres pilares.

Matthias Keller (Bundesverband der deutschen Fischindustrie und des Fischgrosshandels e.V.) propone que se incluya una recomendación para garantizar la coherencia con otras políticas y legislación, incluso entre las posibilidades de pesca y el marco de normas de comercialización.

Vanya Vulperhorst (Oceana) destaca que, según la nota de antecedentes, varios miembros, incluidos los de las ONG y Europêche, no están necesariamente de acuerdo en que haya que cubrir los elementos sociales y económicos. Por lo tanto, la Sra. Vulperhorst se plantea la pertinencia de la letra a) del proyecto de recomendación, y sugiere que tal vez el proyecto de texto debería referirse más bien a los diferentes puntos de vista de los miembros sobre la inclusión de elementos socioeconómicos.

El Presidente aclara que el objetivo de la letra a) del proyecto de recomendación es proporcionar una referencia general al concepto de sostenibilidad en la Política Pesquera Común. Cuando la palabra «sostenibilidad» se utiliza en el marco de las normas de comercialización, debe estar en



consonancia con el concepto previsto en la Política Pesquera Común. Si sólo se cubre uno de los pilares, debería especificarse esta especialización. En cuanto a las diferentes opiniones sobre la inclusión de elementos socioeconómicos, el proyecto de texto no afirma que los elementos socioeconómicos deban o no deban incluirse, sino que se limita a recomendar a la Comisión que evalúe la pertinencia de su inclusión.

Vanya Vulperhorst (Oceana) sugiere que se suprima la segunda frase de la letra a) del proyecto de recomendación a fin de evitar que se malinterprete que el MAC está recomendando que se incluyan los elementos socioeconómicos.

El Presidente propone el uso de una formulación alternativa: «si se utiliza la palabra 'sostenibilidad', se deben evaluar los tres pilares».

Jennifer Reeves (MSC) llama la atención sobre la próxima propuesta sobre sistemas alimentarios sostenibles, que establecerá definiciones, principios y requisitos comunes. Por lo tanto, es importante garantizar la coherencia entre las diferentes iniciativas políticas.

El Presidente subraya que el marco de las normas de comercialización forma parte de la Política Pesquera Común, por lo que la referencia debe ser el concepto contenido en la misma.

Frangiscos Nikolian (DG MARE) se muestra de acuerdo en que la revisión del marco de las normas de comercialización forma parte de la Política Pesquera Común y del Reglamento de la OCM. La expectativa de la DG MARE es que la propuesta de estándares de mercado contribuya para la iniciativa sobre sistemas alimentarios sostenibles. La DG MARE está trabajando en colaboración con la DG SANTE. La iniciativa sobre sistemas alimentarios sostenibles incluirá aspectos relacionados con el etiquetado.

Javier Ojeda (APROMAR) señala que la Política Pesquera Común no ofrece una definición de sostenibilidad, sino simplemente un concepto. El Sr. Ojeda destaca que la autorización para vender productos en el mercado es una cuestión distinta de la información proporcionada a los consumidores para ayudarles a elegir.

Pierre Commère (ADEPALE) sostiene que, a pesar de la nota 6, las letras a) y b) del proyecto de recomendaciones deberían cambiar de orden, para reflejar su importancia. El Sr. Commère propone la inclusión de una referencia a la necesidad de considerar la diferencia entre los elementos de objetivos técnicos existentes y los elementos más subjetivos.

Vanya Vulperhorst (Oceana) subraya que el objetivo del dictamen es también informar a la Comisión y a otras instituciones de las posiciones de los miembros. La Sra. Vulperhorst opina que



la formulación de la letra b) del proyecto de recomendación no refleja en suficiente medida las opiniones de los miembros, ya que algunos de ellos están en contra de la inclusión de elementos socioeconómicos.

El Presidente explica que la letra b) del proyecto de recomendación pretendía ser una avenencia entre las diferentes opiniones del MAC.

Jean-Marie Robert (Les Pêcheurs de Bretagne) expresa su preocupación por el añadido sugerido por el Sr. Commère sobre la coexistencia de criterios técnicos con otros tipos de criterios. Los criterios objetivos pueden utilizarse para evaluar la sostenibilidad. Por ejemplo, en referencia a la sostenibilidad medioambiental, si la tasa de mortalidad de la población es inferior al FRMS, el valor no es subjetivo. El Sr. Robert espera que la puntuación de la sostenibilidad social y económica se base también en datos fiables. Hace hincapié en que la letra b) del proyecto de recomendación se centra en el enfoque reglamentario para el marco de las normas de comercialización, no en las especificidades técnicas.

Guus Pastoor (Visfederatie) reconoce el esfuerzo por alcanzar una avenencia en la letra b) del proyecto de recomendación, pero afirma que sería mejor delimitar explícitamente que hay dos grupos entre los miembros: los que creen que las normas de comercialización podrían ser un instrumento legal apropiado para medir y comunicar sobre la sostenibilidad y los que creen que otros instrumentos legales serían más apropiados para facilitar información al consumidor.

Vanya Vulperhorst (Oceana) subraya que no todos los miembros están de acuerdo en que el marco de las normas de comercialización sea el B2B. La Sra. Vulperhorst coincide con el Sr. Pastoor en que el texto debe dejar claro a la Comisión Europea que existen dos perspectivas entre los miembros. Sugiere que se incluya parte de la nota de antecedentes preparada por la Secretaría como anexo al dictamen.

Carla Valeiras (EuroCommerce) afirma que, dado que hay miembros que creen que el marco debería ser B2C, no se opondría a la referencia a «comunicar».

Christine Absil (Good Fish) se muestra de acuerdo con la Sra. Vulperhorst en incluir algunas partes de la nota de antecedentes como anexo al dictamen, ya que podría ayudar a la Comisión a comprender las distintas opiniones de los miembros.

El grupo de trabajo acuerda la siguiente redacción para la letra a) del proyecto de recomendación: «Teniendo en cuenta el concepto de sostenibilidad proporcionado por la Política Pesquera Común, evaluar si el marco de las normas de comercialización es el instrumento legal más adecuado para medir y comunicar sobre la sostenibilidad o si un instrumento alternativo sería más apropiado



para alcanzar los objetivos del Reglamento de la OCM. En esta evaluación, considerar la distinta naturaleza de las normas existentes técnicamente medibles y los posibles nuevos criterios dependientes de la evaluación».

El grupo de trabajo acuerda la siguiente redacción para la letra b) del proyecto de recomendación: «Respetar el concepto de sostenibilidad de la Política Pesquera Común (art. 2.1) que abarca los tres pilares de la sostenibilidad: medioambiental, social y económico. Si se utiliza la palabra ‘sostenibilidad’, deben evaluarse los tres pilares. En caso de que la Comisión Europea opte por centrarse en uno de los pilares de la sostenibilidad, debe especificarse la elección (por ejemplo, ‘sostenibilidad medioambiental’) y evitar el uso de referencias a la ‘sostenibilidad’ de carácter general».

Matthias Keller (Bundesverband der deutschen Fischindustrie und des Fischgrosshandels e.V.) expresa su apoyo a la nueva letra c) proyecto de recomendación. El Sr. Keller sugiere una referencia a la coherencia con la Política Pesquera Común.

Jennifer Reeves (MSC) propone que se incluya una referencia a la iniciativa sobre la fundamentación de las declaraciones de sostenibilidad y a la iniciativa para capacitar a los consumidores para la transición ecológica.

Javier Ojeda (APROMAR) sugiere la inclusión de una referencia al reglamento de taxonomía de la UE y a los criterios técnicos de selección medioambiental. Se espera que los criterios de selección para el pescado capturado en estado salvaje se publiquen pronto. Los criterios para el pescado de acuicultura aún no se han desarrollado.

Daniel Voces (Europêche) se muestra de acuerdo con la inclusión de una referencia al reglamento de taxonomía de la UE.

Jennifer Reeves (MSC) sugiere la inclusión de una referencia a la iniciativa del marco de gobernanza sostenible. La Sra. Reeves se pregunta sobre la pertinencia de la letra e) del proyecto de recomendación, puesto que el asunto ya se aborda en la iniciativa de la DG JUST sobre la capacitación del consumidor para la transición ecológica.

El grupo de trabajo acuerda la siguiente redacción para la letra c) del proyecto de recomendación: «Garantizar la coherencia y consistencia con la Política Pesquera Común, los instrumentos jurídicos existentes y otras iniciativas políticas, como la próxima propuesta legislativa sobre sistemas alimentarios sostenibles, la taxonomía y los criterios técnicos de selección de la UE, la iniciativa sobre la fundamentación de las declaraciones de sostenibilidad y el marco de gobernanza empresarial sostenible».



Carla Valeiras (EuroCommerce) afirma que, si se incluye un anexo que refleje las diferentes opiniones de los miembros sobre la comunicación a los consumidores, no hay ningún problema con la letra e) del proyecto de recomendación.

Pierre Commère (ADEPALE) sostiene que la letra g) del proyecto de recomendación debería suprimirse, ya que se trata de una recomendación detallada, mientras que el objetivo es proporcionar recomendaciones a nivel macro.

El Secretario General explica que la letra g) del proyecto de recomendación se basa en la respuesta de Europêche al cuestionario.

Daniel Voces (Europêche) está de acuerdo con la supresión, ya que el objetivo principal es evitar una carga administrativa desproporcionada para los operadores, lo que está contemplado en la letra f) del proyecto de recomendación.

Juan Manuel Trujillo (ETF) afirma estar de acuerdo con la letra g) del proyecto de recomendación original, pero indica que, si Europêche no se opone a la supresión, él tampoco se opondrá.

Christine Absil (Good Fish) afirma que la letra i) del texto del proyecto de recomendación debería ser coherente con las recomendaciones anteriores. Por lo tanto, no debería rezar «debería abarcar los tres pilares de la sostenibilidad».

El Presidente sugiere sustituir la palabra «mandato» por la palabra «solicitud».

Jean-Marie Robert (Les Pêcheurs de Bretagne) destaca que será la Comisión quien defina el mandato de los trabajos del CCTEP. Hay que animar al CCTEP a trabajar sobre los tres pilares de la sostenibilidad.

El grupo de trabajo acuerda la siguiente redacción para la letra i) del proyecto de recomendación: «i) Solicitar al CCTEP que proceda al desarrollo de un sistema de puntuación inicial, que respete el concepto de sostenibilidad, en línea con la recomendación b)».

Vanya Vulperhorst (Oceana), en relación con la letra k) del proyecto de recomendación, no está de acuerdo con la referencia explícita a un sistema piloto, ya que eso podría retrasar la revisión durante varios años. La referencia debería ser, en cambio, a «un sistema debidamente probado».

El grupo de trabajo acuerda la siguiente redacción para la letra k) del proyecto de recomendación: «Antes de la puesta en marcha de un sistema de puntuación, asegurarse de que el sistema sea probado adecuadamente, garantizando su fiabilidad, eficiencia y solidez».



Daniel Voces (Europêche), respecto a la letra l) del proyecto de recomendación, expresa su desacuerdo con la referencia a las «pesquerías con datos deficientes», ya que ésto no significa necesariamente que son insostenibles. Puede haber situaciones de deficiencias de datos, pero en las que los científicos siguen reconociendo que la población es sostenible.

Jean-Marie Robert (Les Pêcheurs de Bretagne) subraya que el sistema propuesto por el CCTEP no etiquetaría los productos como «sostenibles» o «no sostenibles», sino que proporcionaría una puntuación. Los productos con puntuación «A» y «B» son los más sostenibles, los productos con puntuación «C» y «D» son de rendimiento medio, y los productos con puntuación «E» y «F» son los menos sostenibles. En cuanto a las deficiencias de los datos, el Sr. Robert llama la atención sobre lo delicado del asunto. Hay poblaciones para las que es muy difícil evaluar la mortalidad. También es importante tener en cuenta la aplicación a los productos importados.

Matthias Keller (Bundesverband der deutschen Fischindustrie und des Fischgrosshandels e.V.) aboga por la supresión total de la letra l) del proyecto de recomendación. Podría ser difícil explicar a los consumidores por qué hay un organismo científico que emite propuestas sobre límites de capturas, mientras que al mismo tiempo hay una puntuación sobre pesquerías con datos deficientes y poblaciones sobreexplotadas. Es necesario garantizar la coherencia.

Christine Absil (Good Fish) afirma que es importante garantizar que las pesquerías con datos deficientes no reciban una puntuación alta («verde») en materia de sostenibilidad. No se debe engañar a los consumidores. Los productos que no cumplen con los mínimos de sostenibilidad medioambiental, pero que cumplen con los mínimos en otros pilares de sostenibilidad, no deberían poder optar a una puntuación final alta.

Jennifer Reeves (MSC) recuerda que la respuesta de su organización al cuestionario ponía de manifiesto las dificultades de tener una calificación global que refleje los tres pilares de la sostenibilidad. Si un producto cumple con altos estándares económicos y sociales y se le permite recibir una alta puntuación final, se corre el riesgo de bajar el listón de la sostenibilidad medioambiental.

Daniel Voces (Europêche) está de acuerdo con la supresión total sugerida por el Sr. Keller, ya que la letra l) del proyecto de recomendación se refiere exclusivamente a los aspectos medioambientales, mientras que el dictamen se centra en los elementos sociales y económicos.

Matthias Keller (Bundesverband der deutschen Fischindustrie und des Fischgrosshandels e.V.) destaca que la redacción de la letra m) proyecto de recomendación es bastante imprecisa.



El Secretario General corrige la frase para que rece: «aclarar la relación entre el sistema de puntuación propuesto y los sistemas de auditoría privados y los sistemas de inspección de las autoridades administrativas públicas existentes».

El grupo de trabajo acuerda la siguiente redacción para la letra l) del proyecto de recomendación: «Garantizar que sólo los productos con una sostenibilidad suficiente y verificable puedan recibir una puntuación positiva alta ('verde')».

Pierre Commère (ADEPALE), en relación con la letra s) del proyecto de recomendación, declara que los criterios económicos se centran más en las empresas, por lo que sería difícil reflejarlos en los productos. El Sr. Commère sostiene que las empresas de «acuicultura» también deberían estar cubiertas por el proyecto de recomendación.

María Luisa Álvarez Blanco (FEDEPESCA) agradece al Presidente y a la Secretaría el proyecto tan completo. La Sra. Álvarez se pregunta si los criterios sobre la posición de los operadores dentro de la cadena, tal y como se ha desarrollado en España y en la UE, podrían estar cubiertos por los criterios económicos.

El Presidente sugiere la supresión de los ejemplos de criterios económicos.

El grupo de trabajo acuerda la siguiente redacción para la letra s) del proyecto de recomendación: «Evaluar la pertinencia, los criterios apropiados y los requisitos de datos del desarrollo de criterios económicos para las empresas pesqueras y acuícolas».

Jennifer Reeves (MSC), en relación con la letra t) del proyecto de recomendación, plantea si es posible añadir una redacción que refleje la perspectiva a corto plazo de los criterios socioeconómicos en comparación con la perspectiva a largo plazo de los criterios medioambientales.

El grupo de trabajo acuerda la siguiente redacción para la letra t) del proyecto de recomendación: «Evaluar las posibles compensaciones negativas causadas por los criterios económicos para los objetivos ambientales y sociales, incluyendo las diferencias a largo y corto plazo, teniendo en cuenta la mejor ciencia disponible en la materia».

El Presidente se pregunta si la referencia mencionada anteriormente a las pesquerías con deficiencias de datos estaba mejor cubierta en la sección sobre criterios medioambientales.

Christine Absil (Good Fish) se muestra de acuerdo en que está cubierto por el informe del CCTEP, pero destaca que el CCTEP sólo proporciona asesoramiento. El MAC debería indicar en qué



medida está de acuerdo con el dictamen del CCTEP. No obstante, en el proyecto de dictamen que se está estudiando, el MAC no debería expresar su pleno acuerdo con los criterios medioambientales sugeridos por el CCTEP, ya que requiere un mayor debate entre los miembros. La Sra. Absil pide que se incluya un proyecto de recomendación que deje claro que, si un producto no es sostenible según uno de los pilares, no debería recibir una puntuación «verde» en el envase.

Jennifer Reeves (MSC) se pregunta si debería haber una referencia a la posibilidad de auditar los indicadores

Pierre Commère (ADEPALE) plantea si la letra j) del proyecto de recomendación no se adelanta a los argumentos de la letra k). El Sr. Commère reafirma su opinión sobre la importancia de mencionar la diferente naturaleza entre las normas técnicamente mensurables y los posibles nuevos criterios más subjetivos de la letra b) del proyecto de recomendación.

El Grupo de Trabajo está de acuerdo sobre las modificaciones descritas anteriormente. En cuanto a los demás apartados del proyecto de recomendación que no se mencionan expresamente, se mantiene la redacción del proyecto preparado por la Presidencia y la Secretaría, que fue distribuido antes de la reunión. El Grupo de Trabajo también acuerda someter el proyecto de recomendaciones a la consideración del Comité Ejecutivo mediante procedimiento escrito.

Grupo de enfoque conjunto MAC, NWWAC y el Consejo Consultivo del Mar del Norte sobre el buey de mar

- **Actualización del trabajo por parte de Norah Parke, presidenta del grupo de enfoque**
- **Examen del proyecto de dictamen sobre la producción y comercialización del buey de mar en la UE**

Norah Parke (KFO) agradece la ayuda de las secretarías del MAC, del CC-ANOC y del Consejo Consultivo del Mar del Norte. El compromiso de la industria del buey de mar comenzó en 2009, cuando se produjo un fuerte descenso del precio y un aumento de los gastos. El Reino Unido, Irlanda y Francia establecieron el proyecto ACRUNET, que abarcó muchos problemas a los que se enfrentaba la pesquería. Al final del proyecto, aún quedaba una cuestión pendiente: la falta de acuerdo sobre una gestión similar debido a las diferentes normativas. Por ello, se creó un grupo de enfoque en el CC-ANOC. Finalmente, se creó un grupo de enfoque conjunto entre el MAC, el CC-ANOC y el Consejo Consultivo del Mar del Norte.



La Sra. Parke explica que los productores tradicionales son Irlanda, Francia y el Reino Unido. También hay nuevos participantes. Los Países Bajos son un importante centro de exportación y están estudiando la ampliación de su pesquería debido a la pérdida de caladeros provocada por los parques eólicos en alta mar. Dinamarca cuenta con una importante captura accesoria de la pesca con redes de enmalle, pero sin una salida comercial suficiente. Alemania también se ve afectada por la expansión de los parques eólicos en alta mar, por lo que está buscando pesquerías que puedan funcionar en el mismo espacio. Polonia está estudiando la pesca del buey de mar como alternativa para los pescadores desplazados en el Báltico.

La Sra. Parke explica además que el buey de mar siempre ha sido objeto de un estrecho seguimiento. Los datos científicos recientes muestran un descenso significativo de los desembarques. Esto requiere una mayor investigación, entre otras cosas para sensibilizar a los nuevos operadores. El mercado sigue en buena forma, a pesar de las dificultades actuales. China es un mercado muy importante para el buey de mar vivo y congelado, pero existen dificultades relacionadas con el uso de diferentes certificados sanitarios para los distintos países exportadores. Debido a estas restricciones, el Reino Unido ya no exporta buey de mar vivo a China. El certificado sanitario de Irlanda es aceptado por China, pero existen restricciones impuestas por la administración nacional, por lo que la industria irlandesa no exporta buey de mar de forma directa a China. Hong Kong también es tradicionalmente un buen mercado, pero existen diferentes requisitos administrativos.

Los límites de las pruebas de cadmio son un gran obstáculo para la industria de la UE. En China se analiza toda la carne del buey de mar, mientras que en la UE sólo se analiza la carne blanca. En China, hay un proceso de consulta en curso para aumentar los límites de cadmio. La COVID-19 tuvo un impacto significativo en la industria. La Sra. Parke recuerda que el MAC recomendó a la DG MARE la realización de un estudio del EUMOFA sobre el impacto del COVID-19 en la cadena de suministro. El estudio proporciona información muy detallada y útil. El Brexit es también un problema importante debido a las dificultades logísticas y de suministro. Irlanda dependía del puente terrestre del Reino Unido para exportar a la Europa continental.

El proyecto de dictamen se presentó al CC-ANOC el 13 de septiembre y se espera que se apruebe en la reunión del Comité Ejecutivo del 21 de septiembre. El CC-ANOC propuso una enmienda adicional: una nota a pie de página en la recomendación b) sobre la puesta en común de las mejores prácticas para garantizar la identificación de las artes de pesca del buey de mar con el fin de reducir la pesca «fantasma» y la contaminación por plásticos.



El Grupo de Trabajo prosigue con el examen del proyecto de recomendación y está de acuerdo con el proyecto de texto propuesto.

Informe económico anual sobre la flota pesquera de la UE

- **Presentación del informe anual del CCTEP 2021 por Raúl Prellezo, investigador principal de AZTI**

Siga este [enlace](#) para acceder a la presentación.

- **Intercambio de opiniones**

Teniendo en cuenta que el informe anual aún no ha sido publicado oficialmente por la Comisión Europea, el punto del orden del día se pospone a la reunión de enero.

Informe económico del sector de la acuicultura

- **Presentación del informe del CCTEP 2020 por Jordi Guillen, Comisión Europea**

Siga este [enlace](#) para acceder a la presentación.

Jordi Guillen (CCTEP) ofrece una visión general de la convocatoria de datos, el contenido del informe, los resultados económicos de la acuicultura en 2018, las principales especies por peso y valor, la producción por subsector, los resultados económicos por subsector, los primeros análisis de la producción de algas, el *nowcasting*, el impacto de la COVID-19 en 2020 y los datos sociales (demográficos).

- **Intercambio de opiniones**

El Presidente desearía saber la diferencia entre las cifras de la FAO y las del CCTEP sobre la producción por subsector.

Jordi Guillen (CCTEP) explica que los precios comunicados al CCTEP son ligeramente superiores a los de la FAO.

Berhard Feneis (FEAP) quiere saber si los datos de la producción de la acuicultura de agua dulce sólo abarcan el pescado vendido en el mercado. Ha habido problemas para evaluar la producción, porque la carpa y la trucha pueden utilizar sistemas de aguas abiertas que no se contabilizan. Por ello, el Sr. Feneis quiere saber si la producción para repoblación y otros usos también está cubierta.



Jordi Guillen (CCTEP) responde que el informe sólo considera la producción para consumo humano. El CCTEP no solicitó datos sobre la producción para otros usos.

Berhard Feneis (FEAP) entiende el razonamiento de esta elección, pero añade que significa que las cifras no representan toda la producción de la acuicultura.

Asuntos varios

Ninguno

Draft



Resumen de puntos de acción

- Normas de comercialización:
 - Proyecto de dictamen sobre la incorporación de aspectos de sostenibilidad en el marco de las normas de comercialización, que se presentará al Comité Ejecutivo para su aprobación mediante procedimiento escrito
- Grupo de enfoque conjunto del MAC, NWWAC y Consejo Consultivo del Mar del Norte sobre el buey de mar
 - Proyecto de dictamen sobre la producción y comercialización del buey de mar en la UE que se presentará al Comité Ejecutivo para su adopción mediante procedimiento escrito
- Informe económico anual sobre la flota pesquera de la UE
 - La presentación del informe anual del CCTEP 2021 se programará para la reunión de enero

Draft



Lista de Participantes

Representantes	Organización
Agnieszka Korbel	WWF
Alen Lovrinov	PO Omega3
Anna Boulova	FRUCOM
Benoît Guerin	BG Sea Consulting
Bruno Guillaumie	EMPA
Carla Valeiras	EuroCommerce
Catherine Pons	FEAP
Christine Absil	Good Fish Foundation
Daniel Voces	Europêche
Daniel Weber	European Fishmeal
Frangiscos Nikolian	European Commission
Georg Werner	Environmental Justice Foundation
Guus Pastoor	Visfederatie
Javier Ojeda	APROMAR
Jean-Marie Robert	Les Pêcheurs de Bretagne
Jennifer Reeves	Marine Stewardship Council
Jens Mathiesen	Danish Seafood Association
Jordi Guillen	European Commission
José Basilio Otero Rodríguez	Federación Nacional de Cofradías de Pescadores (FNCP)
José Manuel Fernández Beltrán	OPP Lugo
Juan Elices	Spain
Juan Manuel Trujillo Castillo	ETF
Katarina Sipic	AIPCE-CEP
María Luisa Álvarez Blanco	FEDEPESCA





Market Advisory Council

Massimo Bellavista	COPA COGECA
Matthias Keller	Bundesverband der deutschen Fischindustrie und des Fischgrosshandels e.V.
Nicolás Fernandez Muñoz	OPP72
Norah Parke	Killybegs Fishermen's Organisation Ltd (KFO)
Patrick Murphy	IS&WFPO
Pierre Commère	ADEPALE
Pedro Reis Santos	Market Advisory Council
Pim Visser	VisNed
Purificación Fernández	OPPC-3
Quentin Marchais	ClientEarth
Roberto Carlos Alonso Baptista de Sousa	ANFACO-CECOPECA
Rosalie Tukker	Europêche
Ruth Vazquez	CONXEMAR
Santiago Folgar Gutiérrez	AVOCANO
Sean O'Donoghue (Chair)	Killybegs Fishermen's Organisation Ltd (KFO)
Stavroula Kremmydiotou	Market Advisory Council
Stylios Filopoulos	Aquaculture Advisory Council
Vanya Vulperhorst	Oceana
Yannis Pelekanakis	FEAP
Zarah Bellefroid	EAPO

